

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 25 de setiembre.

La proclama, allocucion, manifiesto ó lo que sea, de que tanto se ocupa la prensa en estos dias, no ha llegado á nuestras manos, y solo dos de nuestros colegas de Madrid indican haberlo leído. Entre ellos, la *Epoca* es el que mas detalles da de ese documento incalificable, y por eso copiamos integros los sueltos en que de él se ocupa. Hélos aquí:

«Las prisiones que tuvieron lugar en la tarde del jueves y en la mañana de ayer, á consecuencia del titulado «programa de la corona», cuyos ejemplares fueron hábilmente intervenidos por la policía, ha sido objeto de conversacion y de curiosidad en los círculos políticos de la corte. Hicieronse, á propósito de esa ridícula proclama, diversas conjeturas, afanándose en vano las gentes por señalar el origen político de un documento que no tiene ni puede tener otra importancia que la de servir de grito de alerta al gobierno, para que viva prevenido contra los enemigos de las instituciones representativas, y principalmente, tengase esto muy en cuenta, principalmente de la Reina doña Isabel II.

Cuando, nosotros, por una rara casualidad, tuvimos noticia de que se trataba de ultrajar el angusto nombre de S. M., hasta el punto de suponer un programa de gobierno emanado de la corona, inmediatamente revelamos al público el rumor que habia llegado á nosotros, porque creimos que este era el único medio de que podíamos disponer para conjurar tamaño crimen, para contener á los pérfidos enemigos del trono en su infame propósito. Y en el caso de que no lográsemos nuestro objeto, y que aun despues de nuestra voz de alerta osaran imprimir el supuesto programa, confiábamos que sucedería lo que efectivamente ha sucedido: que el celo Gobernador de la provincia, que el gobierno mismo y todos los delegados de la autoridad redoblarían su vigilancia para lograr la captura de tan osados criminales.

Entonces no creimos prudente aventurar juicio alguno acerca del origen que sospechábamos tener la bastarda intriga, ni menos tratamos de dar una idea de las estúpidas bases en que se decía que habia de apoyarse el programa, y que no creemos difieran gran cosa de las que por fin se han impreso.

La maldad de los autores del programa les sugirió desde luego la idea de dar un manifiesto «al público», en el que á pretexto de defender á S. M. de las «negras calumnias», y suponiendo que está presa y rodeada de esbirros», se hace la infame suposicion de que S. M. ha pensado en oponer «un fuerte correctivo» á esa «negra ignominia» y á la ambicion de sus «bastardos hijos», y se asegura que con efecto ha habido conspiraciones en el Escorial y que el autor anónimo del manifiesto tropezó por casualidad con un papel manuscrito en el que se contenía el susodicho «programa de gobierno.» Y como si esto no fuera bastante grave, como si aun temieran los autores de tan inicua calumnia que los tiros de su fanática y ciego encono no fueran bien dirigidos á la persona del monarca, se lanzan á asegurar que el programa es obra de S. M. la Reina.

Tamaño injuria, ultraje tan inaudito, bastardía tan incalificable, no nos permite sospechar con fundamento el origen que pueda tener ese nuevo atentado contra el trono constitucional de doña Isabel II. No hay fraccion alguna de cuantas militan en el campo liberal, de donde pueda haber salido tan indigna proclama, ni nos atrevemos á suponer que pueda ser producto indirecto de los trabajos reaccionarios que un dia y otro denuncian las correspondencias de Paris.

Quisiéramos que nos ocurriese pensar en otro círculo político, de tan exigua importancia como el que abortó el «ministerio relámpago», para considerar que este programa era obra de los escrúpulos de una pobre monja ó del fanatismo político de algun leguyelo, antes que imaginar que pueda ser producto de intrigas de mas consideracion y de peores consecuencias para la causa del trono constitucional.

A pensar de esa manera para nosotros tan satisfactoria, y que al gobierno de S. M. tambien debería tranquilizarle bastante, nos podrian inducir algunas de las bases de la absurda pepitoria política que contiene el programa. La de la libertad de imprenta, por ejemplo que se ofrece omnimoda y amplia, sin depósito y solo restringida para asuntos de la vida privada y para los sacrosantos misterios de nuestra divina religion.»

La primera de esas bases, seguramente para mayor disimulo, es la que consigna la Milicia nacional como garantía de orden, y no deja de ser curioso en un documento de tanta perfidia, ofrecer el derecho de peticion ilimitado y hablar del desestanco de la sal y del tabaco, con otras muchas medidas económicas por el estilo. Se crean diferentes «casas piadosas, y se autorizan concilios para que conserven la disciplina y las costumbres evangélicas, en el estado eclesiástico.»

Por supuesto que no faltarian Cortes, ni Diputaciones provinciales, ni Ayuntamientos de eleccion popular, y se destinarian cuatrocientos millones anuales para ferro-carriles.

Con lo cual y una «junta de censura» ocupada nada menos que en cuidar que las oficinas diesen «una hora diaria» de audiencia pública, ya se habria labrado la felicidad de los españoles.

Sentimos no poder tomar á broma un asunto tan sério, por la nueva revelacion que viene á hacernos de los graves peligros que rodean al trono y á las instituciones.

Ocúpese el gobierno con energía, con decision, sin alzar mano, en esa infernal intriga; trabajen los tribunales y las autoridades todas con incansable celo en arrancar la máscara hipócrita á esos perversos, que no temen provocar cada dia un conflicto en su patria, y hágase sentir todo el rigor de la ley sobre los verdaderos autores de esa proclama, cualesquiera que sea el carácter de que se hallen investidos. Obrando de esta manera, no tema el gobierno que le falte el apoyo de la prensa, del Parlamento y de todos los buenos liberales.

De la Iberia del dia 25.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Epoca* inserta un largo artículo en el que traza con tristes y vivisimos colores los peligros y contrariedades de la situa-

cion actual. Hé aquí los párrafos mas notables de nuestro colega:

«Quisiéramos encontrar razones suficientes para infundir confianza en el ánimo de nuestros lectores: quisiéramos poder disipar sus recelos, desterrar sus alarmas, calmar la honda inquietud que por do quiera se advierte; pero acostumbrados á decir la verdad al público, á no disfrazar los peligros, á sacudir las ilusiones que los partidos se forjan, y con las cuales pretenden engañarse á si propios y engañar al país, nos sería muy difícil, imposible en las actuales circunstancias, no dar, como en ocasiones supremas lo hemos hecho, la voz de alerta contra el multiforme enemigo que aguza sus armas y sordamente trabaja en la obra de destruccion de la libertad y de la dinastía.

Se trabaja, si, se trabaja sin descanso; se trabaja en todos los terrenos y por encontrados elementos para rebajar la consideracion debida al trono, para divorciar á Isabel II del pueblo que la aclamó niña y con sus pechos protegió su cuna, se trabaja para caminar á través de los escombros de lo presente hácia el misterioso sector del porvenir; y en medio de estos trabajos de descomposicion y de lucha, y como égida de la combatida monarquía, no aparece mas que un gobierno, no muy acreditado por sus dotes de firmeza, ni por la elevacion de sus ideas, ni por el saludable respeto que merezca á las facciones encarnizadas.

¿Qué extraño, pues, que el país desasosegado y medroso, tienda con inquietud los ojos á todas partes y la confianza desaparezca, y los capitales se oculten, y la zozobra aumente, y surjan en el horizonte los síntomas precursores de las grandes y terribles crisis?»

Despues de indicar que el carlismo y la democracia se agitan cada cual por su lado, continúa:

«Y la poco temible faccion de la Polonia por su lado, y los que alimentan proyectos de imposibles regencias que creíamos de todo punto desacreditados, y los que corridos del espectáculo de debilidades y divisiones que estamos dando se esconden en sus casas, y los que en medio de las revueltas buscan su medro y holgura, todos esos concurren á agravar los peligros que nos rodean; todos ellos, quitando fuerza al gobierno, se la prestan á la revolucion ó al carlismo, y arrastrados por el odio, impulsados de pasiones mezquinas ó cobardes al grito de la patria, oyen impasibles, preciso es decirlo con ingénuo franqueza, el crujido del dosel que resguardaba el poderío de Isabel I, la grandeza de un trono por dos mundos sostenido.»

Indica en seguida de qué manera ha sido falseada la revolucion de julio, y añade para concluir:

«Y cuando así se deja imperfecto el pensamiento que un pueblo ha madurado por largo espacio, cuando se monopoliza una situacion dada, cuando se lastima á las conciencias honradas, que ven frustrado su noble anhelo, y los intrigantes se alientan y los partidos extremos adquieren brios, á medida que amengua la confianza y el prestigio de los que á su cargo tienen la direccion de los negocios públicos; no es mucho que el horizonte se anuble, que el país se conmueva, que aparezcan como posibles sucesos y trastornos de que no se creía que diera jamás ejemplo la monárquica y caballerosa España.»

La *Esperanza* publica en lugar preferente un remitido en que se combate la idea de la traslacion á Siria de la Santa Sede. En cambio se revelan deseos de que se traslade á San Petersburgo, á esa nacion de quien *La Esperanza* hace inusitados elogios.

El *Leon Español*, despues de dar cuenta del aborto de S. M., contesta á la *Iberia* sobre las acusaciones lanzadas por este periódico contra el general Narvaez.

La *Regeneracion* inserta los partes publicados en la *Gaceta* sobre el aborto de S. M., y ofrece, ocuparse de este asunto en el número inmediato.

Las *Córtes* reseña la situacion actual de los partidos y el carácter de las oposiciones que combaten al gobierno.

El *Católico* no dice nada.

El *Faro Nacional* publica el segundo artículo tratando de la reorganizacion de los partidos.

La *Estrella* entabla una polémica con la *Nacion*, sobre el restablecimiento sin autorizacion pontificia de la facultad de teología en las universidades del reino.

Las *Novedades* se ocupa de la situacion del país en las presentes circunstancias, poco antes de la apertura de la Asamblea.

Entre otras cosas dice nuestro colega:

«La ansiedad pública crece á medida que se acerca la reapertura de la Asamblea. Todas las miradas están fijadas en el 1.º de octubre; y como por una fatal coincidencia, han surgido estos dias las cuestiones mas graves que se pueden presentar en una nacion; la duda se confunde con el sobresalto, y témesese fundadamente que cuando tan poco tiempo se debe perder, vuelva el Parlamento á entrar en uno de aquellos periodos estériles é infecundos que todos lamentamos.

El gobierno por su parte puede hacer mucho para precaver este mal, que sería gravísimo, que sería irremediable.

Dando pasto á la actividad de que ahora se hallarán indudablemente poseidas las *Córtes*, no solo se hará el bien del país, sino que se aplazarán, hasta ocasion mas oportuna, cuestiones candentes, cuya discusion debe ser muy circunspecta.

Pero nos tememos mucho que el gobierno acuda tarde con el remedio. En tres meses de interregno parlamentario, apenas ha hecho nada que pueda motivar una discusion seria; apenas ha preparado un proyecto de ley; apenas, en fin, ha hecho nada de lo que justisimamente se esperaba de él.

Pero seamos tambien nosotros justos. Si bien ha podido trabajar mas, al gobierno le han robado el tiempo los obstáculos que nunca deja de tener en España el partido liberal. ¡Triste suerte la nuestra! El partido reaccionario, que es muy rico, porque no reconoce escrúpulo para enriquecerse, forja intrigas, trama conspiraciones, ayuda á los carlistas, subleva á las clases pobres, retirando su dinero de la circulacion, ata, en una palabra, las manos al gobierno liberal, le hace perder el tiempo en miserias y pequeñeces, y luego le acusa que no hace nada, con cierta apariencia de razon!... ¡Es desdicha notable la del partido liberal!

Partiendo nosotros de esta base, reconociendo que el ministerio ha tenido que habérselas este verano con demasiados facciosos y demasiados conspiradores, no va-

cilaremos, sin embargo, en confesar que le falta la actividad necesaria para cumplir la misión del gobierno en épocas calamitosas. Hay tantas mejoras que hacer, tantos asuntos que ventilar, tantos obstáculos que destruir, que siempre habrá hecho poco el gobierno si presenta á la Asamblea media docena de leyes.»

La *España* publica un breve artículo sobre el aborto de S. M. la reina.

También el *Occidente* consagra sus tareas periodísticas á este mismo asunto.

El *Clamor Público* combate la idea que predomina en la esposición elevada al gobierno por los promotores fiscales de Madrid, pidiendo que se haga una declaración sobre el tribunal á quien compete entender en los delitos de injuria y calumnia contra las autoridades y corporaciones del Estado.

El *Diario Español* se ocupa de nuevo del arreglo de Palacio, y acusa al gobierno de no tener para nada un plan fijo y coordinado.

La *Soberanía Nacional* enumera las economías que produciría el sistema tributario.

La *Nación* habla acerca de los comentarios que de antemano se hacen sobre la marcha que con respecto al gobierno seguirán las Cortes constituyentes.

El *Parlamento* se ocupa también de la noticia del aborto de S. M. la reina.

Ya dijimos que los autores dramáticos se habían asociado últimamente con el laudable objeto de fomentar la literatura y el arte escénico cuya suerte ha sido hasta aquí bien desgraciada en nuestro país. Hoy podemos dar noticias completas de la *Sociedad de escritores dramáticos*. Según los estatutos de la Sociedad, para pertenecer á esta se necesita haber escrito ó traducido una obra dramática y solicitar por sí la admisión ó ser propuesto por dos socios. La Sociedad delega su acción en una Junta directiva nombrada á pluralidad de votos y la que tiene facultad de convocar á la Sociedad cuando lo crea conveniente. Todo socio puede acudir á la Junta directiva en queja de una empresa teatral, y si la Junta considera justa la reclamación del socio, toma á su cargo la defensa de los intereses del mismo. Ningun socio puede ceder á un teatro sus obras en precio menor del tipo establecido por la Sociedad. La Junta directiva tiene encargo de proponer á la Sociedad un proyecto de administración para percibir los derechos que correspondan á las obras dramáticas de los socios en cualquier teatro. Tales son las principales bases que constituyen la Sociedad. Hé aquí ahora las condiciones bajo las cuales esta cede las obras de sus individuos á las empresas teatrales de la capital. La Junta directiva es el conducto por donde se presentan las obras á los teatros y las empresas se obligan á contestar la admisión ó no admisión en el término de quince días, como también en el primer caso á designar el plazo, dentro del mismo año cómico, en que habrán de poner en escena la obra admitida. El autor se reserva el derecho exclusivo de repartir los papeles de sus obras así nuevas como de repertorio, y si para el reparto de una obra de repertorio creyese que el personal de la compañía no es el competente, podrá retirarla sin que por esto se entienda roto el pacto con la empresa. También se reserva el autor el derecho de dirigir los ensayos y el de impedir que la obra se ponga en escena sin estar á su juicio suficientemente ensayada. Una comisión de 3 individuos nombrada por la Junta directiva representará á esta cerca de las empresas y unida á la dirección del teatro procurará resolver amistosamente las cuestiones que se susciten entre los autores y la empresa, sean en el concepto que fueren. El autor de una obra original en tres ó mas actos percibirá el 10 por 100 de la entrada total de cada representación y el aumento de precio en contaduría. Este derecho será de 6 por 100 en las de dos actos y de tres por 100 en las de uno. En las traducciones los derechos serán respectivamente 4, 3 y 1 1/2 por 100.

En las tres primeras representaciones de una obra nueva los derechos serán dobles y los autores los percibirán íntegros en las funciones de beneficio. Los derechos de representación se satisfarán en el momento en que el autor les reclame, á cuyo efecto no entrarán en la caja de la empresa y si en una particular. Las empresas pasarán diariamente nota de la entrada al delegado de la Sociedad y al autor, y este tendrá facultad para examinar los libros de contabilidad. Por último queda prohibido á las empresas el calificar en los carteles el éxito de las obras, y la Sociedad se reserva el acordar, cuando una empresa no hubiese aceptado sus condiciones, si ha llegado ó no el caso de interponer el veto de uso de repertorio correspondiente á todos los autores asociados.

El *Regenerador extremeño*, periódico de Badajoz, nos comunica con las siguientes líneas la pérdida de un amigo y de un reputado escritor que honraba á las letras españolas:

«Tenemos hoy el sentimiento de participar á nuestros lectores, que el festivo escritor D. Nicanor Roman de Regollo ha fallecido. Este jóven de aventajado talento y de una fecundidad extraordinaria, se había ocupado en el último año de su vida, en la publicación del *Padre Cobos Extremeño*, tarea ímproba y que indudablemente le ha acelerado su temprana muerte.»

La célebre Pepa Vargas, esta perla coreográfica que ha tenido la habilidad de arrancar de su habitual spleen á los hijos de la nebulosa Albion con su simpática é indisputable gracia, hace dos meses que, retirada del mundo, vivía nada menos que «cultivando flores!» «Cultivando flores!» la que tantos corazones ha marchitado; hasta que hoy, según dice un periódico, hastiada, sin duda, de tan melancólica y apática carrera, parece que se ha decidido á aparecer «por última vez» en la escena teatral, donde sus numerosos entusiastas podrán saborear á su gusto el adios de despedida de la célebre bailarina. Veremos cuál es el teatro elegido por la joya del país de los zegríes y abencerrajes. (Parlamento.)

El gobierno indemnizará al propietario del buque *Cármén primera* que fué cogido por los moros hace poco tiempo después de trasportar el relevo de la guarnición de Allucemas.

Los promotores fiscales de Madrid, movidos sin duda por los incidentes á que ha dado lugar la prisión del director del *Leon Español*, el señor Gutierrez de la Vega, han acudido á S. M. pidiendo que por el gobierno se dicte una resolución que fije la verdadera inteligencia de las leyes de imprenta en cuanto tiene relación con los delitos de injuria y calumnia á los funcionarios públicos, á fin de que pueda servir de norma á los del orden judicial en el cumplimiento de sus deberes; y por Real orden, fecha anteayer, ha declarado S. M. que no ha lugar á resolver sobre la precitada esposición de los promotores fiscales de Madrid, los cuales en su representación pública, lo mismo que en la suya privada los demás ciudadanos, cualquiera que sea su clase y condición, tienen derecho de ejercitar en los tribunales de justicia las acciones que crean competirles, entablando en su caso los recursos que crean justos, y sometiéndose al fallo ejecutivo que se dicte, de cuyo respeto y cumplida ejecución cuidará el Gobierno, siempre que para ello se necesite el apoyo de sus dependientes en el orden público, ó de la cooperación de la fuerza pública.

Tres son los candidatos que corren en boca del público para la comandancia general del cuerpo de inválidos, vacante por muerte del general Valdés; el capitán general señor San Miguel y los tenientes generales Cortínez y Mendez Vigo; pero hasta ahora sabemos que no se ha hecho la elección.

El 14 por la noche, con una atmósfera clara y serena, se observó en el cielo desde Jerez de la Frontera una faja negra de 20 pies de largo y cinco de ancho que apareció y desapareció tres veces en una hora.

Últimamente se han embarcado en Santander para Ultramar seis hombres pertenecientes á la partida de los Hierros: va entre ellos el que había sido cabo de la guardia civil, y que por esta circunstancia se distinguía entre los facciosos.

El Sr. Pidal y su familia han salido para el extranjero, á bordo del vapor *Everilda* que se hallaba en el puerto de Gijón.

La Rusia acaba de contratar en Amsterdam un empréstito de mucha consideración. En la bolsa de Amsterdam ha hecho un efecto sensible la toma de Sebastopol. En dicha plaza los católicos y los judíos, por odio sin duda á la mayoría, que son los protestantes, son partidarios de los aliados. Por el contrario, los banqueros pertenecientes á la religión oficial son acérrimos partidarios de San Petersburgo. (Epoca.)

El consejo de Estado francés en sus sesiones del 8 al 13 de agosto, ha declarado buena presa la de la fragata *Valentina*, por haber sido apresada fuera de las aguas de España y comprada por el señor Bustamante al propietario ruso, después de declarada la guerra á su país y contra las advertencias hechas por los cónsules de Francia en Santander y Cadiz.

Hé aquí lo que nos escribe nuestro corresponsal:

Paris 15 de setiembre.—Hoy no se habla aquí de otra cosa que del *Crédito mobiliario*. La situación creada á la renta por la estension que esta compañía había tomado á consecuencia de la emisión de 240 mil obligaciones, ha parecido insostenible al gobierno. Este ha comprendido al fin, que el poder creado por el mismo, era demasiado y lo dominaba todo. El descontento del gobierno se ha revelado por la reducción de las obligaciones á 120,000 y se habla de poner al frente de la compañía lo mismo que al frente del Banco un director nombrado por el gobierno. Aun hay más, la liquidación del 15 había llegado á ser muy peligrosa. Los agentes se negaban á hacer conversiones. Ha habido conferencias entre los agentes y la compañía y se ha convenido en que, para obviar las dificultades de la situación y contener el pánico que ayer se produjo, la suscripción á las nuevas obligaciones se prolongará hasta el 8 de octubre. La fortuna colosal ascendente de esta compañía, acaba de sufrir un rudo choque.

Escriben de Zaragoza que hace unos quince días que empezaron los trabajos en la carretera de Teruel á Zaragoza con 40 peones, únicos que se presentaron. Posteriormente se ha publicado en el Boletín de aquella provincia un anuncio á los pueblos, invitando á todo el que quiera tomar parte en las obras y ofreciendo á todos jornal seguro.

Dicen de Sebastopol:

El cuerpo de estado mayor ha sido cruelmente diezmado; hemos sepultado el 10 en el grande cuartel general cuatro de nuestros compañeros: el teniente coronel Casaigne, ayudante de campo del general Pelissier; el comandante Lefevre, el capitán Ducos de la Hitte y el capitán de la Boissiere.

Una multitud numerosa asistía al servicio fúnebre de estas cuatro nobles víctimas, el general en jefe, cuyo varonil semblante no ban debilitado jamás los mas serios peligros, con el rostro cubierto de una profunda tristeza, se adelantó hácia las cuatro tumbas todavía abiertas donde acababan de ser depositados los féretros, y pronunció las palabras que os envío: «Señores:»

«Por grande que sea un triunfo, por brillante que sea el éxito, son siempre

muy dolorosos cuando tienen que compararse con tan grandes sacrificios.

«El cuerpo de estado mayor, al cual tengo orgullo de haber pertenecido, acaba de experimentar pérdidas bien crueles, que jamás lloraremos bastante: el capitán de la Boissiere, el capitán La Hitte, el capitán Lefevre y el bravo coronel Casaigne, todos cuatro oficiales llenos de juventud y de porvenir, han caído en frente del enemigo víctimas de su deber. Tenemos un profundo sentimiento por todo, señores, pero permitidme que sienta mas al coronel Casaigne, que fué mi ayudante de campo; Casaigne que me ha acompañado siempre en mi carrera de oficial general y que debía continuar siguiéndome en mi existencia militar; Casaigne, que yo amaba como un hijo, y que debía en día cerrarme los ojos. ¡Y soy yo quien acaba de darle sepultura hoy!»

«La muerte del coronel Casaigne nos solamente un gran luto para mi corazón, es una gran pérdida para el país, una gran desgracia para el ejército, en el que sus eminentes cualidades lo llamaban un día á ejercer el mando y á prestar los mas grandes servicios.»

Sofocado el general por el dolor no pudo añadir sino estas palabras: «Adios, señores, separémonos.»

El entierro de los generales Rivet y Berton ha tenido lugar en el cuartel general del primer cuerpo, en donde el general de Salle ha hecho oír su voz en una tierna elocuente improvisación.

LOS ARCOS 5 de setiembre.

Voy á dar cuenta á Vds. de un hecho horrible, que bien merece ocupar un lugar en la prensa por su índole particular.

Dominado de una impresion tan fuerte como dolorosa iba á tomar la pluma para comunicar á Vds. una catástrofe, acaso la única en su clase, si bien el respeto que se merece la causa resumaria me contuvo. Salvado aquel narrar infuasto acontecimiento.

Llena está la historia de suicidios, pero todos ellos cometidos por los hombres despechados con mano fuerte y en medio de una robusta salud, unas veces por libertarse de una muerte afrentosa, otras, las mas, por no tener la grandeza de alma que se necesita para hacer frente á las desgracias y contratiempos que á su vista se presentan y que debían ofrecer á Dios. Pen un hombre atacado de la epidemia del cólera, que ha recibido todos los Santos Sacramentos con la mayor unción, que pide perdón á todos, que está en una palabra espiritualizado y al borde del sepulcro, se coloque en la mano izquierda el crucifijo y en la derecha una pistola y se suicida, no se comprende. Esto hizo don Anselmo Goñi y Gante, vecino de esta villa, el 25 de agosto último pasado, á las 7 y cuarto de su tarde; Dios baya estado de su lado en su hora postrera.

Su mano descarnada y trémula pudo trazar los siguientes reglones que se encontraron debajo de la almohada de su lecho mortuario, que como verán Vds., son una completa operación.

«Se mató un martir de Jesucristo al tiempo de consumar su martirio. Dios le dió bastante valor para consumar su suicidio con una pistola, pues ya no podía mas. No se culpe á nadie de nada.—A. Goñi.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 23 de setiembre.

El ministro de la guerra acaba de recibir el parte siguiente del mariscal general en jefe del ejército de Oriente:

Gran cuartel general, en Sebastopol, á 11 de setiembre de 1855.

Señor Mariscal: Por el mas próximo correo tendré el honor de hacer llegar á manos de V. E. un parte detallado del ataque que nos ha hecho dueño de Sebastopol. Por hoy solo puedo trazar rápidamente los principales rasgos de este grande hecho de guerra.

Desde el 16 de agosto, día de batalla de Tchernaya y apesar de los repetidos avisos de un nuevo y mas formidable ataque del enemigo contra las posiciones que ocupamos en este punto.

no disponia todo para librar un asalto decisivo contra la misma plaza de Sebastopol. La artillería de los ataques de la derecha empezó desde el 17 de agosto un fuego mas nutrido contra Malakoff, el rediente del Carenero, las defensas valedoras y la rada, á fin de permitir al cuerpo de ingenieros que estableciera alojamientos próximos á la plaza, desde donde pudiesen las tropas lanzarse prontamente dentro del recinto.

El cuerpo de ingenieros preparaba además las escalas y útiles para facilitar el paso á las tropas, y todas nuestras baterías de la izquierda rompian el 5 de setiembre, un fuego muy violento contra la ciudad. Por su parte los ingleses batian vivamente el gran Rediente y su reducto que debian atacar.

Estando ya todo dispuesto resolví, de acuerdo con el general Simpson, que se diera el asalto el 8 de setiembre al mediodia.

La division Mac-Mahon debía apoderarse de la torre Malakoff; la division Dulac debía lanzarse contra el rediente del Carenero; y en el centro la division La Motterouge debía marchar contra la cortina que une estos dos puntos extremos. Habia dado el general Bosquet, además de sus tropas, la division de la guardia del general Mellinet para apoyar á las primeras divisiones.

Hé aquí las disposiciones de ataque por la parte de la derecha.

En el centro, los ingleses debian atacar el gran Rediente escalándole por el saliente.

A la izquierda, el primer cuerpo, al cual el general de La Marmora habia tenido á bien agregar una brigada sarda teniendo al frente la division Levaillant, debía penetrar por el bastion Central en el interior de la ciudad y envolver en seguida el bastion de Mástil para alojarse allí cómodamente. Las instrucciones que recibí el general de Salles eran de no proseguir el ataque sino hasta donde lo permitiesen las circunstancias.

No creo necesario hacer resaltar á los ojos de V. E. la importancia de semejante triunfo, ni necesito tampoco hablar de este bravo ejército cuyas virtudes guerreras y abnegacion son tan bien apreciadas por nuestro Emperador, y tendré el honor, aunque el número sea grande, de citar á los que se han distinguido entre tantos valerosos soldados. No puedo aun hacerlo, pero llenaré este deber en uno de mis mas próximos partes.

Dignaos aceptar, señor mariscal, la impresion de mi respetuosa adhesion.

El general en jefe.

PELISSIER.

—Nuestros lectores tienen conocimiento de la orden del dia del general Bosquet, dada en el acto del asalto. Hé aquí la del general Mac-Mahon.

«Soldados de la primera division y zuaivos de la guardia!

Vais al fin á salir de nuestras paralelas para atacar al enemigo cuerpo á cuerpo. En esta jornada decisiva, el general os ha confiado el papel mas importante: el asalto del Rediente de Malakoff, llave de Sebastopol.

Soldados!

Todo el ejército tiene fija la vista en vosotros, y vuestras banderas, plantadas en las murallas de esta ciudadela, deben responder á la señal dada para el asalto general.

20,000 ingleses y 20,000 franceses os prestarán á la izquierda su apoyo arrojándose sobre este lado de la plaza.

Zuaivos, cazadores de infantería soldados del 7.º, 20 y 27 de linea, vuestra bravura responde del triunfo que debe inmortalizar los números de vuestros regimientos.

Dentro de algunas horas, el Emperador manifestará á la Francia lo que pueden hacer los soldados del Alma y de Inkerman.

La señal que daré será el grito de: Viva el Emperador! Nuestra palabra de union será: Honor y Patria.

El general de division, comandante del ataque de Malakoff,

DE MAC-MAHON.

—Damos á continuacion la orden del dia del general de Salles, en el acto de atacar el bastion Central:

Soldados del primer cuerpo:

Ha llegado el dia tan impacientemente esperado por vosotros. Dentro de algunas horas salvaréis las murallas al pié de las cuales habeis adquirido tanta gloria. Dentro de algunas horas os acercareis á esos rusos que han huido siempre delante de vuestras bayonetas. Animados por el recuerdo de vuestros antepasados, inspirados por la grandeza de alma de nuestro general en jefe,

toda mi atencion sobre la posicion de Malakoff, de cuya fortificacion el general de Mac-Mahon habia podido apoderarse completamente. Por lo demás se preparaba un momento de crisis.

El general Bosquet acababa de ser herido por un grueso casco de bomba, y hubo de dar el mando de sus tropas al general Dulac. Acababa de volar un almacen de polvora de la cortina cercana á Malakoff, lo que me hizo temer las mas graves consecuencias.

Los rusos, esperando aprovecharse de este accidente, avanzaban en grandes masas y atacaban en tres columnas el centro, la izquierda y derecha de Malakoff. Pero habian podido ya tomarse disposiciones en el interior de la obra; el general Mac-Mahon disponia para defenderla de tropas intrépidas á las que nada asusta, y despues de desesperados esfuerzos, los rusos se vieron obligados á retirarse. A contar desde este momento renunciaron á toda tentativa ofensiva, Malakoff estaba en nuestro poder y no podia sernos arrebatada. Eran las cuatro y media.

Tomáronse en seguida medidas para ponerlos en estado de rechazar al enemigo si intentaba contra nosotros un ataque nocturno. Pero pronto estuvimos libres de incertidumbre. Asi que empezó á anochecer, propagáronse incendios por todas partes, explotaron minas y volaban por los aires almacenes de pólvora: el espectáculo de Sebastopol ardiendo que todo el ejército contemplaba, es uno de los cuadros mas imponentes y mas siniestros que haya podido presentar la historia de las guerras. Durante la noche el enemigo evacuó completamente la ciudad, con ayuda del puente establecido entre ambas orillas de la rada, y al abrigo de explosiones sucesivas que me impidieron acercarme para perseguirle. El 9 por la mañana, toda la parte sud de la ciudad estaba desocupada y en poder nuestro.

Se lee la *Independencia belga*:

«Hace algun tiempo que se hablaba de nuevas disposiciones que contaba tomar el Emperador relativamente á los miembros de su familia. Estas acaban de ser decretadas por S. M. del modo siguiente:

Disposiciones relativas á los principes de la familia del Emperador.

«Artículo 1.º Los hijos de los hermanos y hermanas del Emperador Napoleon I que no forman parte de la familia imperial llevarán los títulos de *príncipe* y *alteza* con su nombre de familia, así como sigue:

»S. A. el príncipe Carlos Luciano Bonaparte, S. A. el príncipe Luis Luciano Bonaparte, S. A. el príncipe Pedro Napoleon Bonaparte, S. A. el príncipe Antonio Bonaparte, S. A. el príncipe Luciano Murat.

»Art. 2.º A la segunda generacion, solo los hijos primogénitos llevarán los títulos de *príncipe* y *alteza*; los demás no tendrán mas título que el de *príncipe*.

»Art. 3.º Las hijas de los príncipes parientes del Emperador gozarán, hasta que contraigan matrimonio, del título de *princesa*; pero luego de casadas llevarán tan solo el nombre y títulos de su esposo, á no mediar decision especial en contrario.

»Art. 4.º Se autoriza á la condona Napoleón Camerata para llevar el título de *princesa Bacciochi*, teniendo además el tratamiento de *alteza*.

»Art. 5.º Los príncipes y princesas de la familia del Emperador á quienes S. M. concede rango en la corte, son:

»S. A. el príncipe Luis Luciano Bonaparte, S. A. el príncipe Pedro Napoleon Bonaparte, S. A. la princesa Bacciochi, SS. AA. el príncipe y la princesa Luciano Murat, S. A. el príncipe José Bonaparte, y SS. AA. el príncipe y la princesa Joaquin Murat.

»Art. 6.º A la tercera generacion, solo los hijos primogénitos llevarán el título de *príncipe*; sus hermanos y hermanas no llevarán mas títulos que los que el Emperador juzgue conveniente concederles.

»Art. 7.º Cuando el Emperador está en el trono, y en las ceremonias y audiencias públicas, los príncipes de la familia de S. M. que tengan rango en la corte ocuparán, mientras no disponga otra cosa S. M., las plazas que les están asignadas segun las dignidades de que estén revestidos ó las funciones que llenen.

»En las demas ocasiones, los príncipes y las princesas de la familia del Emperador irán delante de los ministros, pero despues de los embajadores de las cortes estrangeras: acreditados cerca del Emperador y despues de los embajadores.

»Art. 8.º Los príncipes de la familia del Emperador que no disfruten el tratamiento de Alteza no tendrán rango en la corte.

»Art. 9.º Las princesas de la familia del Emperador casadas con particulares franceses ó estrangeros, no tendrán mas rango en la corte que el de su marido.

»Art. 10. Las armas de cada uno de los príncipes y de cada una de las princesas de la familia del Emperador, se fijarán con arreglo al informe que de la comision heráldica que se nombrará al efecto.

»Art. 11. S. A. gran duca la princesa María, duquesa de Hamilton, por su calidad de princesa estrangera, será tratada en la corte como tal; irá detrás de la familia imperial, y su esposo el duque de Hamilton irá con los miembros de la familia del Emperador que tengan rango en la corte.»

—El *Morning-Post* publica un curioso estado de la escuadra rusa en Sebastopol, antes de que los aliados invadieran á Crimea. Se componia en aquella fecha de los buques siguientes:

Navios de linea: Los Doce Apóstoles, de 120 cañones; Paris, de 120; Los Tres Santos, de 120; El Gran Duque Constantino, de 120; Vladimír, de 120; Sviotoslav, de 84; Rostilaw, de 84; Selaphel, de 84; Las Tres Gerarquias, de 84; Tro-Sviatitalia, de 84; Varna, de 84; Ga-

briel, de 84; Emperatriz María, de 84, Lchezme, de 84.

Fragatas: Cagul de 60 cañones; Rouleghi, de 60; Ravarna de 60; Medea, de 60.

Corbetas y bricks: Calypso, de 18 cañones; Pilades, de 18; Ptolemy, de 20 Teseo, de 20; Eneas, de 20.

Buques de menores dimensiones: Nearch, Streilla, Orlanda, Drolik, Zabiaca, Lastorg, Smagloga, 11 trasportes y 64 lanchas cañoneras.

Vapores: doce, seis grandes y seis pequeños. Entre los primeros se contaban el Wadimir, La Bessaravia y El Gromnostetz, notables por su poder en vapor y por la fuerza de su artillería.

Total, 180 velas, armadas con 2,200 cañones.

Esta imponente escuadra ha sido destruida por sus propios gefes sin haber combatido, y sin haber hecho nada notable mas que degollar 4,000 turcos en Sinope. Las tripulaciones han muerto sirviendo la artillería de Sebastopol.

—Escriben de Brenets (frontera suiza) el 23 de agosto al *Centinel del Jura*, lo siguiente:

«Un fenómeno desconocido aquí, aun para las personas de mas edad, se ha verificado ayer tarde una media hora antes de ponerse el sol. Miriadas de insectos alados (probablemente homigas), reunidos en emjambres de forma cónica, que parecian salir del Deubó de sus orillas, se elevaron rápidamente en el aire, dirigiéndose de norte a sud, y en espacio de casi una legua. Su cantidad era tan prodigiosa, y su masa, por momentos, tan compacta, que por cortos intervalos no se veia la costa francesa.

VARIEDADES.

Un marido con talento.—Un habitante de Lyon á fin de asegurar su tranquilidad conyugal acaba de poner por obra una estratagemas que ha sido coronada del éxito mas satisfactorio.

Mr. N...., negociante en sederias, bien conocido en el barrio de los Capuchinos, se casó hace algunos meses. Su esposa, joven y linda, habia sido solicitada por muchos de sus adoradores, la mayor parte amigos de Mr. N...., que tuvo la dicha de conquistarla á pesar de todos sus rivales.

Pero apenas se habia casado Mr. N... vió que los antiguos adoradores de su esposa se sintieron poseidos repentinamente de un vivo afecto hacia él, frecuentando asiduamente su casa. Tanto interés pareció algo sospechoso al marido, que no pudo desechar la creencia de que los hermosos ojos de su esposa entraban á la parte y en cantidad mayor en esa recrudescencia de simpatias. Para terminar bruscamente unas amistades que mas adelante podian hacerse peligrosas, Mr. N... ideó lo siguiente: llamó aparte sucesivamente á cada uno de sus visitantes y con rostro afligido les explicó que sus negocios no estaban en el mejor pie, y que segun toda apariencia se veria obligado antes de poco á apelar al desinterés y al afecto que les merecia.

Caprichos.—La moda, que lo mismo hace un adorno de una perla que de las espirales de un toro, acaba de generalizar entre el bello sexo de Madrid unas pulseras tejidas á mano en las que entran, no el oro, ni la seda, ni el amanto, sino las crines de caballo, de modo que las damas de Madrid huelen á pesebre á 200 pasos. Con este motivo los despojos de la plaza de toros son buscados con esquisito cuidado, y los cocheros y mozos de mulas acaban de constituir una asociacion para asegurar las colas y crines de sus jamelgos.

Reloj complicado.—Entre los objetos que mas llaman la atencion en la esposicion de París, figura un reloj destinado á la catedral de Besanzon, y que es una maravilla en mecánica. Su autor es un tal Bernandín, hombre que con su despejo é inteligencia naturales ha llegado á ser un consumado artista.

El citado reloj marca la hora, los minutos los segundos y los terceros, el dia del mes, las estaciones los equinocios, los solsticios, las fases de la luna, los signos del zodiaco, los doce meses del año con consejos

á los labradores, la salida y postura del sol en Paris, los grados de declinacion y crecida para cada dia del año, el cielo solar, la indignacion romana, la letra dominical, las epactas, el número de epactas correspondientes a cada año, los eclipses de luna visibles é invisibles en Europa, los eclipses de sol visibles é invisibles en Europa, los años bisiestos, los siglos comunes y bisiestos, la reproduccion de 24 horas, 26 minutos y 40 segundos por la regla del Calendario gregoriano en 4,400 años, efectuándose el milésimo por círculos movibles para 9,999 años, la festividad de San Matias, la correccion del mes de febrero á los años bisiestos, la division de las medidas de capacidad y de los pesos, las fiestas de Pascuas, los dias de la semana indicados por figuras de movimiento, etc. etc. Da las horas, los cuartos, las medias, los tres y los cuatro cuartos antes de la hora, sobre umbres diferentes: toca la releta todos los dias á las nueve y el domingo á las diez; toca á oraciones tres veces al dia, marca el tiempo verdadero y el tiempo medio, señala la hora que es en Paris, en Pekin, en Lisboa, en Nueva-York, etc.

Oratoria de sobremesa.—Hé aquí un discurso recientemente pronunciado por un alegre caballero después de comer en compañía de algunos extranjeros que celebraban la caída de Sebastopol.

«Vivan felices los hijos del Zebedeo, antes de la emancipacion de Grecia; restauraron el valor mas nocivo las tempestades alivas de un rompimiento transversal, segun el genuino parecer de Sócrates; llamaban volcan á las inflamaciones de Scipion y Anibal, y redujeron sin temor clásico un pedestal ó monumento indeleble de la conducta de los belgas. ¡Engrandécete y llora, acueducto de inhumanidades! ¡Electrízate, pendon de Judea, clama y repite con los esbirros de Venecia que los inmundos talleres de Roa dieron fin á las víctimas secuestradas!

La colosal cuanto efimera mediacion del Támesis en el Ampurdan, la biografía de Tébas en el índice, el reclusa del Testamento Viejo, la composicion esmaltada del otro regenerador de Persia, todo esto presagiaba grande afluencia en toda la Crimea; la controversia de Sebastopol es la decision por ir del Executur internos; Sodoma y Gomorra, Austria y Liverpool, aliados futuros del cisma de Roma, ¿no fueron el vegetal mosaico que tuvo la empedernida Grecia? Si, humearon y hablaron con Tito en tiempo que la caligrafia era el beduino mas extraño. Edi et invenerunt á Egipsium in agro et adhixerunt eum ad David, dederuntque ei pane mut comederet et berberet vinum.

Cuando de este modo desgarró el arpa elocuente el diente mas amado del Cid, tiempo era ya que Niza, sepulturero clandestino de los berberiscos, se uniese al mortífero tema del beato Juan de los Indias.

Desgracia.—Los periódicos de Viena anuncian que una tromba ha causado horribles desgracias, cerca de Massling, en Alemania, el 5 de este mes. La mayor parte de las casas, así como los puentes y molinos han sido destruidos. Se han encontrado los cadáveres de cuarenta personas, ignorándose el paradero de otras ochenta, que se cree hayan perecido también.

También la felicidad hasta.—Un sugeto que disfrutaba de una muy regular fortuna, y que á mas era empleado público de distincion, se ha colgado de un árbol en un bosque, vecino á Paris. En su bolsillo se ha encontrado un escrito que decia.

«Soy el hombre mas feliz de la tierra. Por mas esfuerzos que he hecho no he podido conseguir nutrirme con las inquietudes, las agitaciones, las esperanzas, las decepciones que experimentan los hombres en general. Todo me sabe bien á pesar mio; la dicha me acosa, la felicidad me persigue, y vive Dios, que estoy ya cansado de ser tan feliz. Por esto he decidido sustraerme á esa persecucion incansante de la dicha dándome la muerte.»

PALMA.

Ayer empezó á ver la luz pública en esta capital un periódico político y literario titulado *El Palmesano*.—Le deseamos una larga vida.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.
SAN FROILAN OBISPO Y SAN PLACIDO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

VARIACIONES ADMSOFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer.. 5 de la t.	18 grad.	28 p.	2 80 grad.
Hoy. 7 de la m.	13 »	28 »	2 80 »
12 del dia.	18 »	28 »	1 80 »

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 11 ms.
Pónese... á las... 5 » 49 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 48 ms. 37 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del tercer batallon de Asturias, don Miguel Masanet.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

Seccion de Hacienda.—El Excmo. Sr. Director general de Rentas estancadas me dice con fecha 18 de setiembre último lo que sigue:

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general en 3 del corriente mes la Real orden siguiente:—Convencida la Reina (q. D. g.) de que las disposiciones que se dictaron por Real orden de 24 de agosto de 1850, para la enagenacion de varias partidas de tabaco polvo que existen almacenadas en la fábrica de Sevilla en estado de perfeccion y elaboraciones, no han producido los beneficiosos resultados que se esperaban, y con presencia de lo que nuevamente espone esa Direccion general en su consulta de 31 de agosto último se ha servido S. M. disponer conformándose con lo que V. E. propone, que desde luego se vuelva á anunciar al público, no solo en los periódicos de la peninsula, sino de las plazas extranjeras que se crea mas oportuno y conveniente por conducto de los cónsules y vice-cónsules del gobierno español allí residentes á la venta de 890,127 libras de dicho tabaco, de las que 504,720 están embasados en sacos de lienzo dobles y 385,507 en latas de diferentes cabidas que se hallan en perfecto estado, al precio comun de diez rs. vn. cada una, con arreglo á las bases siguientes: 1.ª que dicha venta se hará en la referida fábrica de Sevilla, solicitándola por conducto del gobernador de la provincia el que comunicará sus instrucciones al administrador gefe de aquel establecimiento para su entrega; 2.ª que no podrá tener efecto la enagenacion de este artículo por menos cantidad que la de 1,000 libras; 3.ª que el importe de las que lo sean se ha de satisfacer al respecto de los referidos 10 rs. vn. en la tesoreria de la provincia, entregando las particulares que lo soliciten su importe en el acto, bien en metálico ó por medio de pagarés á plazos de treinta, sesenta ó noventa dias garantidos por casas respetables; 4.ª que el espresado tabaco ha de ser estraído fuera del Reino, acreditándose su introduccion en punto extranjero por medio de certificacion que espedirá el consul español que resida en el, y remitirá al gobernador de la provincia de Sevilla para los efectos que convengan; 5.ª que para la entrega del género no se han de observar mas formalidades que las

de reconocimiento y peso á presencia del comprador, siendo aquel custodial por empleados de la hacienda desde dicha fábrica de Sevilla al embarcadero durante su estancia en el puerto y hasta la salida de la barra de San Lucar de Barrameda; y 6.ª que las liquidaciones que han de formularse para producir el pago de los tabacos vendidos, se ha de efectuar por peso limpio, cediendo la Hacienda pública en beneficio de los compradores, los embases de lienzo que responderá si se hallasen lastimados por cualquiera circunstancia, así como los de latas y los cajones en que están colocados. De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes, reencargándole de la misma que de por su parte toda la publicidad posible á esta venta, para que puedan obtenerse los resultados que el gobierno se promete. Y la traslada á V. S. la misma para su conocimiento y con el fin de que se sirva hacer se inserte en el Boletín oficial de esa provincia y demas periódicos que en ella se publiquen, para que llegue á conocimiento de todos, lo que en el anterior inserto se dispone.»

Con este objeto he dispuesto que se publique en todos los periódicos de esta capital. Palma 2 de octubre de 1855.—José Miguel Trias.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de esta audiencia territorial, y juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el tercer y último pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Bartolomé Roselló, hijo de Carlos y de Margarita Terrasa, natural y vecino del arrabal de Santa Catalina extramuros de esta ciudad, marinerio que en el mes de julio último tripulaba el laud *San Antonio* de esta matrícula, de estado soltero y de edad de 28 años, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado á defenderse de la culpa que contra él resulta en dicha causa, que si no lo verifica procederé en su rebeldia entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 2 de octubre de 1855.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA

Los dias 15 y 30 del corriente mes á las siete y media de la noche celebrará esta academia junta literaria para ocuparse de un caso práctico que, sobre lupias, tiene presentado don Mateo Estadas. Se encarga la puntual asistencia de todos los socios. Palma 4 de octubre de 1855.—Tomas Escafi, secretario.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 3.
De Tarragona en 3 dias javeque *San Juan Bautista*, de 47 toneladas, patron *Andres Barceló*, con un pasagero y géneros.
De idem en 4 dias laud *Lealtad*, de 38 toneladas, patron *Joaquín Martí*, con géneros.
De Villanueva en 6 dias laud *San José*, de 28 toneladas, patron *Antonio Roca*, con vino.
De idem en idem laud *Juanito*, de 43 toneladas, patron *Antonio Valls*, con un pasagero y vino.
De Mahon en 5 dias berguntin *Beatriz*, de 133 toneladas, capitan *don Antonio Berga*, con azucar.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 3.
Para Málaga laud *Monte Carmelo*, de 19 toneladas, pat. *Miguel Oliver*, con almendron y es.
Para id. laud *Catalina*, de 19 ton., pnt. *Antonio Felani*, con leña y efectos.
Para Sevilla laud *Dolores*, de 67 ton., patron *Bartolomé Bosch*, en lustre.
Para Argel laud *San Pablo*, de 20 ton., patron *José Ferrer*, con vino y efectos.
Para Barcelona vapor *Mallarquin*, cap *Balaguer*, con 25 pas., efectos y balija.

AVISOS.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder de don Gregorio Oliver se hallan los recibos de la mensualidad vencida hoy 30 de setiembre para que pasen á recoger los suyos respectivos, antes del 13 del actual que se cierra el cobro, en los dias no feriados desde

las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde que estará abierto el despacho.
Es sumamente satisfactorio poner en conocimiento de los señores suscritores que de cada dia tiene en desarrollo esta compañía elevando su capital á considerable suma de mas de ciento cincuenta miles de reales.

GENEROS DE CHINA AL POR MAYOR Y MENOR.

Oportunidad para el comercio y señores.
Acaba de llegar á esta capital uno de los buques de la compañía de Filipinas con un gran y variado surtido de pañuelos crespon bordados de 8 cuartas desde 8 duros hasta 200; dichos pañuelos de 6 1/2 á 7 idem; dichos de nipsis bordados para la mano, abanicos de maque, estuches y filigrana de plata. Targeteros de nácar y grana, etc., etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este público por cuatro dias en la fonda de las Tres Tomas piso principal, cuarto número 1, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.
La baratura es admirable como lo demuestra el juicio de los que conocen bien este artículo. Los gustos enteramente nuevos, sorprenden cuantos se dignen honrarle con su asistencia.



SE VENDE UN POTRO de tres años, y de estatura regular que dará razon del mismo, don Juan Bergallo, que vive frente el estremo de la Plaza Vieja de esta capital.

PAN.—SIGUE ESPENDIÉNDOSE AL PÚBLICO pan frances de 1.ª calidad en el horno de la calle del Vino. Las personas que quieran suministrar esta clase de pan y deseen se les pague domicilio no tendrán mas que avisarlo y serán servidos satisfactoriamente. Los consumidores podrán estar seguros tener siempre el pan que piden pues será fabricado con las mismas harinas que se emplea, con tal de que las haya en plaza.
Pan dicho á quatre para fondas y mesas de boda.
Pan á la ponentesa del peso de dos libras para cinco, propio para familias que lo compran por algunos dias.
Pan moulet del peso de una libra ó mas para personas que les es difícil la masticacion.
Y pan frances como se ha acostumbrado á comprarlo en Palma hasta aquí.
Todo á nueve cuartos la libra.

EN LA CALLE DEL SOL, NUMERO 42 de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde, empezando el día 8 de este mes, se hará almoneda de algunos muebles de casa, entre los cuales hay un piano.

EN LA CALLE D'EN VERI, NUM.º 11 informarán de la persona que desea vender ó comprar un piano de 5 1/2 octavas.



Desde el dia 15 del actual, el omnibus correo saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde, y de Inca los martes, juéves y domingos á la una. Las personas que hayan de pasar á Mahon ó á Barcelona por via de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto, podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus en Inca, se hallará en disposicion de salir para Alcudia, en la intelgencia que solo los miércoles y sábados, dias de salida del vapor para Mahon ó Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca.
El despacho de uno y otro carruaje es en la librería de Gelabert, plaza de Cort.



EL BARCELONES, su capitan *don José Estade y Sabater*. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el sábado 6 del que corre á la una de la tarde, admite carga y pasageros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.